

**Nro. 015-GG-EPMMOP**

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el Artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, determina que: “Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión”;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 22, dispone: “Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.
- El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS...”;
- Que,** El segundo inciso del Artículo 25, del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) (...)”;
- Que,** con Resolución No. 0000014-EPMMOP de 22 de enero de 2016, el Gerente General dispone realizar las acciones necesarias para registrar como entidad contratante en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), a la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EPMMOP), con RUC: 1768154690001, que sucedió jurídicamente a la EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EMMOP-Q) con RUC: 1768070590001;
- Que,** el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en Sesión Extraordinaria de 26 de abril de 2018, resuelve designar al Ing. Florencio Iván Alvarado Molina como Gerente General de la EPMMOP, quien se posesiona con Acción de Personal No. 0019-LDYR de 26 de abril de 2018;
- Que,** mediante sumilla inserta en el Memorando No. 594 – GP, el Gerente General autoriza las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de la Empresa.
- Que,** en consideración de las necesidades Institucionales y el cumplimiento de los objetivos de la EPMMOP enmarcados en los beneficios a la ciudadanía.



En ejercicio de las atribuciones, que le confiere el artículo 25 del segundo inciso del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

### RESUELVE

**Art. 1.-** Aprobar la Reforma al Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se incluyen los siguientes procesos:

CPC'S CATALOGADOS	TIPO DE RÉGIMEN	DETALLE DEL PRODUCTO / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3
153300014	ESPECIAL	ADQUISICIÓN DE ASFALTO AC 20 PARA LA PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y ASFALTO RC 250 PARA LA PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	\$849.897,2103		S	
354900412	COMUN	ADITIVO DE ASFALTO	\$78.000,0000		S	
871520012	COMUN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VENTILADORES DE LOS TUNELES DE SAN JUAN Y SAN ROQUE	\$129.226,1100		S	
546990912	COMÚN	PROVISION E INSTALACION DE UN POSTE DE HORMIGON DE 14 METROS, Y UNA CAMARA DE VIDEO, CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES DE CONTROL, PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, EN EL ACCESO AL TUNEL DE SAN JUAN NORTE - SUR	\$10.973,3300		S	
444620011	COMÚN	STOCK DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLANTA TRITURADORA EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES.	\$150.816,0000		S	
4294300116	COMÚN	MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D=5; 6250X2400; 100X100 MM	\$9.000,0000		S	
4292100116	COMÚN	CARRETILLA DE ACERO, 56 L	\$3.000,0000		S	
461130015	COMÚN	ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL DMQ.	\$20.000,0000		S	
379400011	COMÚN	ADQUISICIÓN DE MEZCLA BITUMINOSA (HORMIGÓN ASFALTICO MEZCLADO EN PLANTA)	\$597.203,8200		S	
373700018	COMÚN	ADOQUINES EXAGONALES DE CONCRETO 350 KG/CM2 DE RESISTENCIA	\$49.200,0000		S	

- Se modifican los siguientes procesos:

CPC'S CATALOGADOS	TIPO DE RÉGIMEN	DETALLE DEL PRODUCTO / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3
153200015	ESPECIAL	ADQUISICION DE MATERIAL DE BASE CLASE II CON TRANSPORTE A LA OBRA DE VARIAS CALLES DEL DMQ	\$106.400,0000		S	
548000014	COMUN	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$600.000,0000		S	
363201021	COMUN	SUMINISTROS PARA INSTALACION DE SUMIDEROS, TAZA DE HORMIGÓN PARA SUMIDEROS, TUBO CORRUGADO Y REJILLA METALICA	\$14.000,0000		S	
353220113	COMUN	ADQUISICIÓN DE DESENGRASANTE PARA LAVADO DE PORCELANATOS Y BALDOSAS DE LOS TÚNELES DE SAN JUAN, SAN ROQUE, SAN DIEGO Y VIADUCTO 24 DE MAYO, PARA SER UTILIZADOS EN LAS JORNADAS DE MANTENIMIENTO	\$11.821,9200		S	



CPC'S CATALOGADOS	TIPO DE RÉGIMEN	DETALLE DEL PRODUCTO / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3
353210113	COMUN	MENSUAL PROGRAMADOS DE LOS TÚNELES EN MENSIÓN FUNDAS DE 2 KILOS DE DETERGENTE EN POLVO (ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LAS JORNADAS DE MANTENIMIENTO MENSUAL PROGRAMADOS DE LOS TÚNELES DE SAN JUAN, SAN ROQUE, SAN DIEGO Y VIADUCTO 24 DE MAYO E INTERCAMBIADOR DE LAS BAÑISTAS)	\$2.020,5360			S
279920111	COMUN	GUANTES DE CAUCHO BICOLOR NO. 9½ (ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LAS JORNADAS DE MANTENIMIENTO MENSUAL PROGRAMADOS DE LOS TÚNELES DE SAN JUAN, SAN ROQUE, SAN DIEGO Y VIADUCTO 24 DE MAYO E INTERCAMBIADOR DE LAS BAÑISTAS)	\$1.411,2000			S
389930011	COMUN	ESCOBAS PLASTICAS, TIPO LAVA CARRO CON MANGO EXTRA LARGO, LAS MISMAS QUE SE UTILIZARAN EN LAS RUTINAS DE LIMPIEZA DE LAS PAREDES DE LOS TÚNELES DE SAN JUAN, SAN ROQUE, SAN DIEGO, VIADUCTO 24 DE MAYO Y DEPRIMIDO DE LAS BAÑISTAS	\$ 572,8800			S
546310912	COMUN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL DE LAS 3 CALDERAS DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES	\$13.560,0000		S	
871590111	COMUN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL DE LAS 3 BANCOS DE CONDENSADORES DE 100KVAR DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES	\$10.650,0000		S	
833430217	COMUN	STOCK DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE ASFALTO CIBER	\$91.342,2800		S	
833430217	COMUN	STOCK DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE ASFALTO BARBER	\$38.500,0000		S	
4292100117	COMUN	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCION PARA USO DEL PERSONAL	\$15.000,0000		S	
4299215110	COMUN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$75.000,0000		S	
316000311	ESPECIAL	ADQUISICION DE MADERA A SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES OBRAS PRIORIZADAS EN EL DMQ.	\$10.000,0000		S	
439410015	COMUN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	\$45.000,0000		S	

- Se eliminan los siguientes procesos:

CPC'S CATALOGADOS	TIPO DE RÉGIMEN	DETALLE DEL PRODUCTO / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3
439412014	COMUN	PROVISION DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PUNTO DE SUMIDERO EN DIFERENTES OBRAS DE LA EPMMOP DENTRO DEL DMQ	\$10.650,0000	S		
532900011	COMUN	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DEL MARGEN IZQUIERDO DE LA QUEBRADA SECA UBICADA EN EL KM 12+100 DEL TRAMO III DE LA AV. SIMÓN BOLIVAR	\$297.869,1200	S		
532900011	COMUN	CONSTRUCCIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRAPLEN SOBRE LA QUEBRADA HUASIPUNGO CALLE CHARLES DARWIN, SECTOR LA ARMENIA	\$441.244,5200	S		
4219001138	COMUN	PROVISION Y SERVICIO DE MONTAJE DEL PUENTE PEATONAL LA COMUNA	\$60.973,1300	S		



**Art. 2.-** Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

**Art. 3.-** Disponer a la Gerencia de Planificación, publique la presente Resolución que reforma el PAC Inicial 2018, a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), para su ejecución.

**Art. 4.-** Que, de acuerdo a sus competencias, las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución.

**Art. 5.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 28 de mayo de 2018



Ing. Iván Alvarado Molina  
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP



HN/CV/PR